

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7009 VALENCIA

Edicto.

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que, en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores número 486 de 2020 y número de identificación general 46250-66-1-2020-0001954, se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2020, por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don Miguel Ángel Camacho Sánchez, con documento nacional de identidad número 19898442-S, con domicilio en Foios (Valencia), plaza Rei En Jaume, número 7, 4, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Josep Gallel Boix, Letrado, con despacho profesional en calle Ciscar, número 54, 7, Valencia, código postal 46005, (teléfono 963953357 y telefax 963953011) y correo electrónico gallel@icav.es. Se hace mención que la dirección electrónica del registro público concursal es www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que, en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 3 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A210007985-1